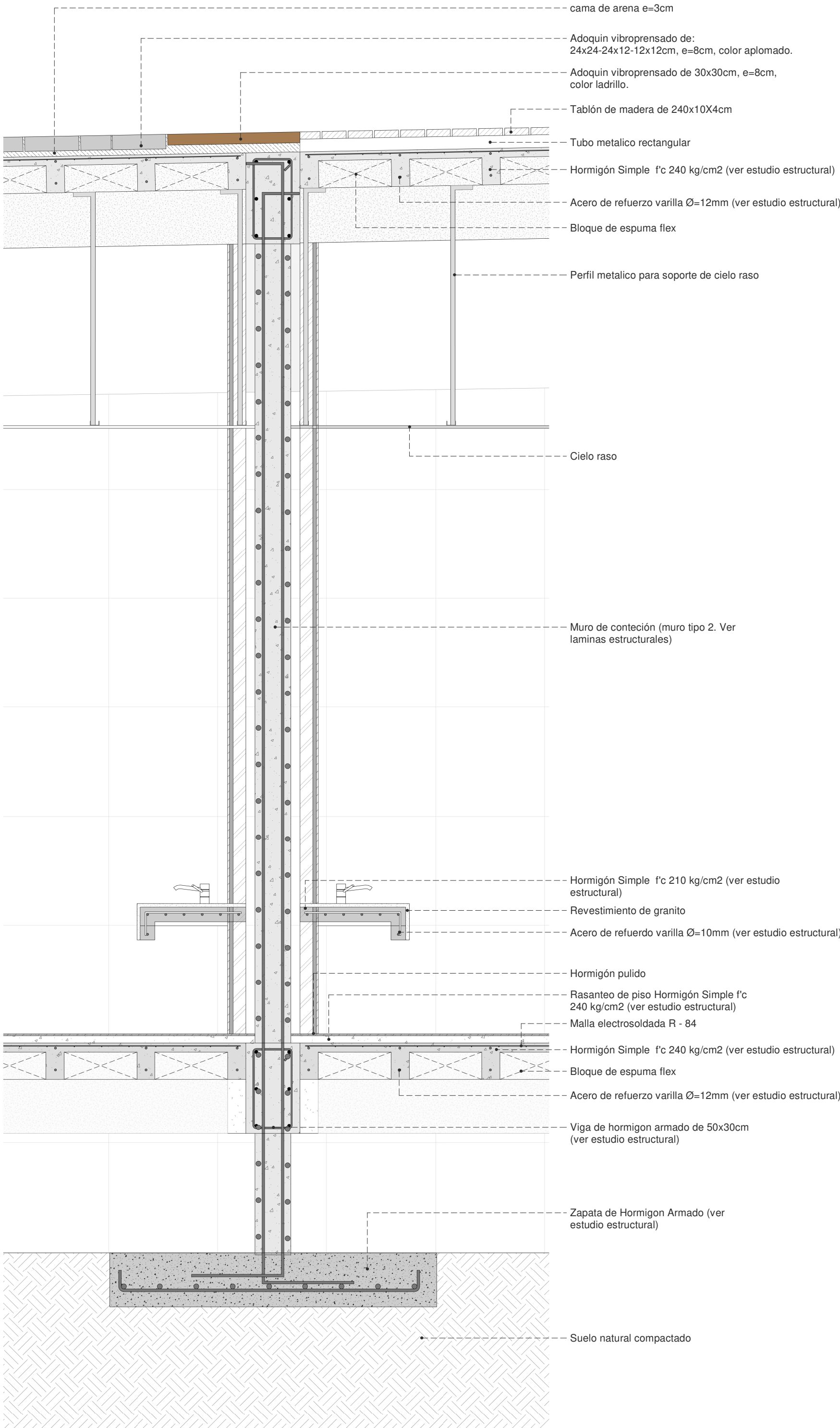
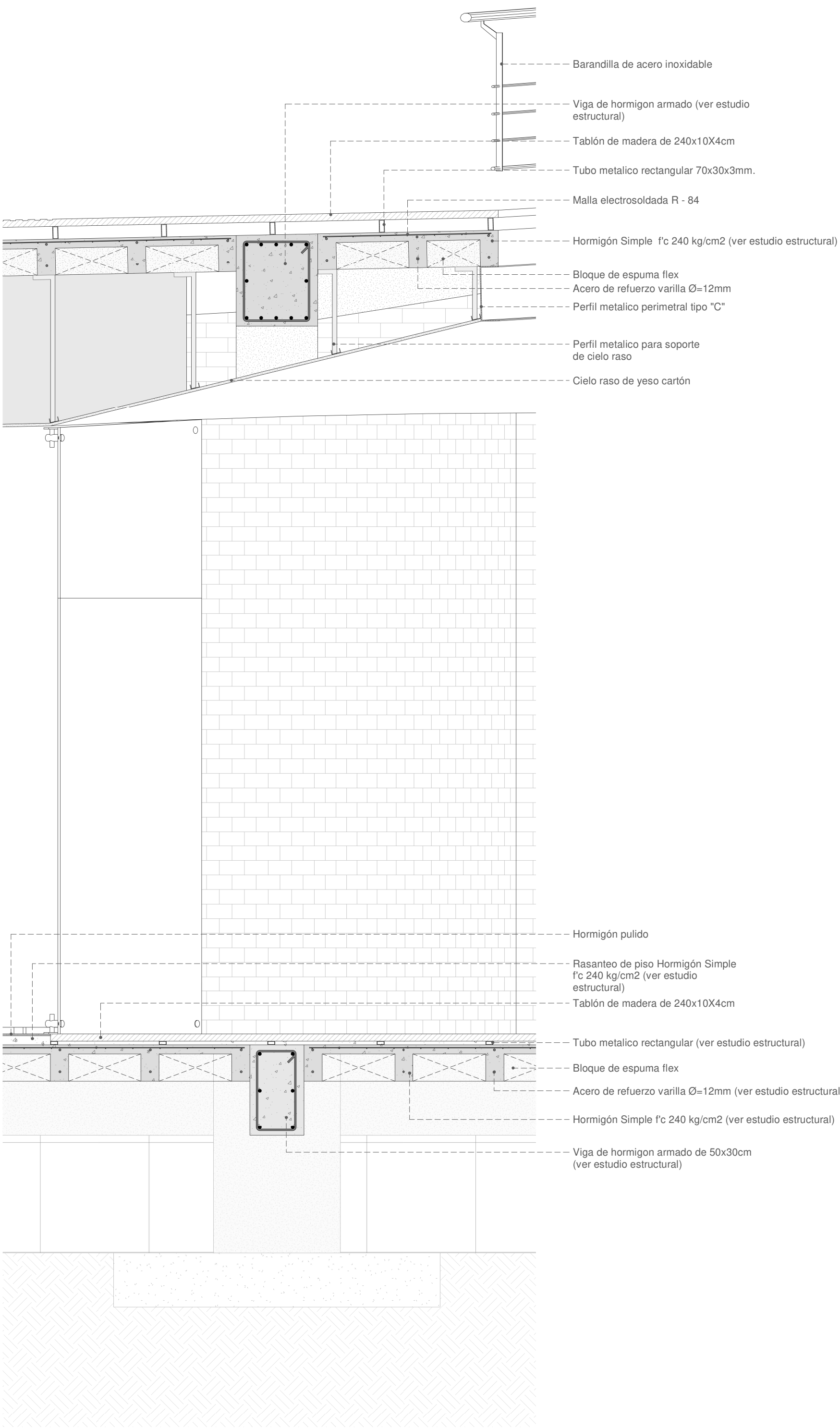


SECCIONES CONSTRUCTIVAS



SC_D SECCIÓN CONSTRUCTIVA D

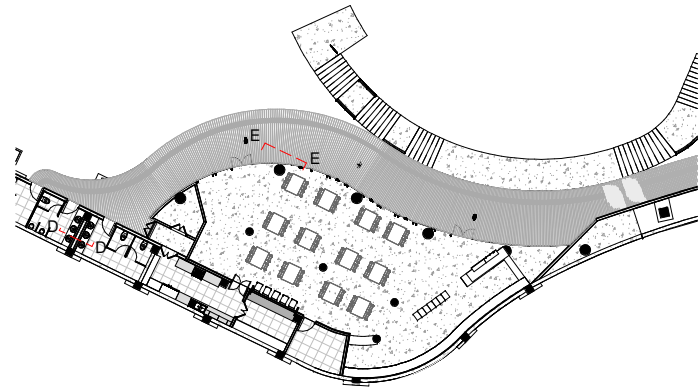
Esc 1 : 20



SC_E SECCIÓN CONSTRUCTIVA E

Esc 1 : 20

UBICACIÓN:



SIMBOLOGÍA:

NOTAS GENERALES:

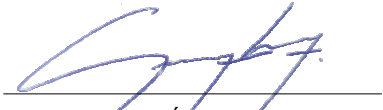
1. Los Planos Arquitectónicos prevalecen sobre el contenido de los Planos Estructurales y demás ingenierías.
2. Los Planos de Detalle de Arquitectura, prevalecen en su contenido sobre los Planos Arquitectónicos Generales.
3. En caso de discrepancias entre ellos, favor consultar a la Dirección Arquitectónica del Proyecto, antes de proceder a la construcción y/o fabricación de elementos.
4. Coordinar planos arquitectónicos con planos estructurales y de instalaciones antes de proceder en obra.
5. Verificar detalles y especificaciones conjuntamente con planos arquitectónicos.
6. Para cualquier intervención, cambio o ajuste en los planos se debe tener la aprobación del arquitecto proyectista. Estos documentos son de propiedad intelectual del autor.
7. En caso de requerir información adicional a la existente, se deberá coordinar con el proyectista.



DIBUJO: UNIDAD TÉCNICA

REVISIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA

FECHA: JUNIO/2020


JAVIER GONZÁLEZ MOROCHO
arquitecto
SENESCYT No. 1007 - 10 - 1027258
COORDINADOR TÉCNICO
FUNDACIÓN "EL BARRANCO"


SYLVIA KATERINE PARRA SEGOVIA
arquitecta
SENESCYT No. 1007-08-906218
TÉCNICO RESPONSABLE
FUNDACIÓN "EL BARRANCO"

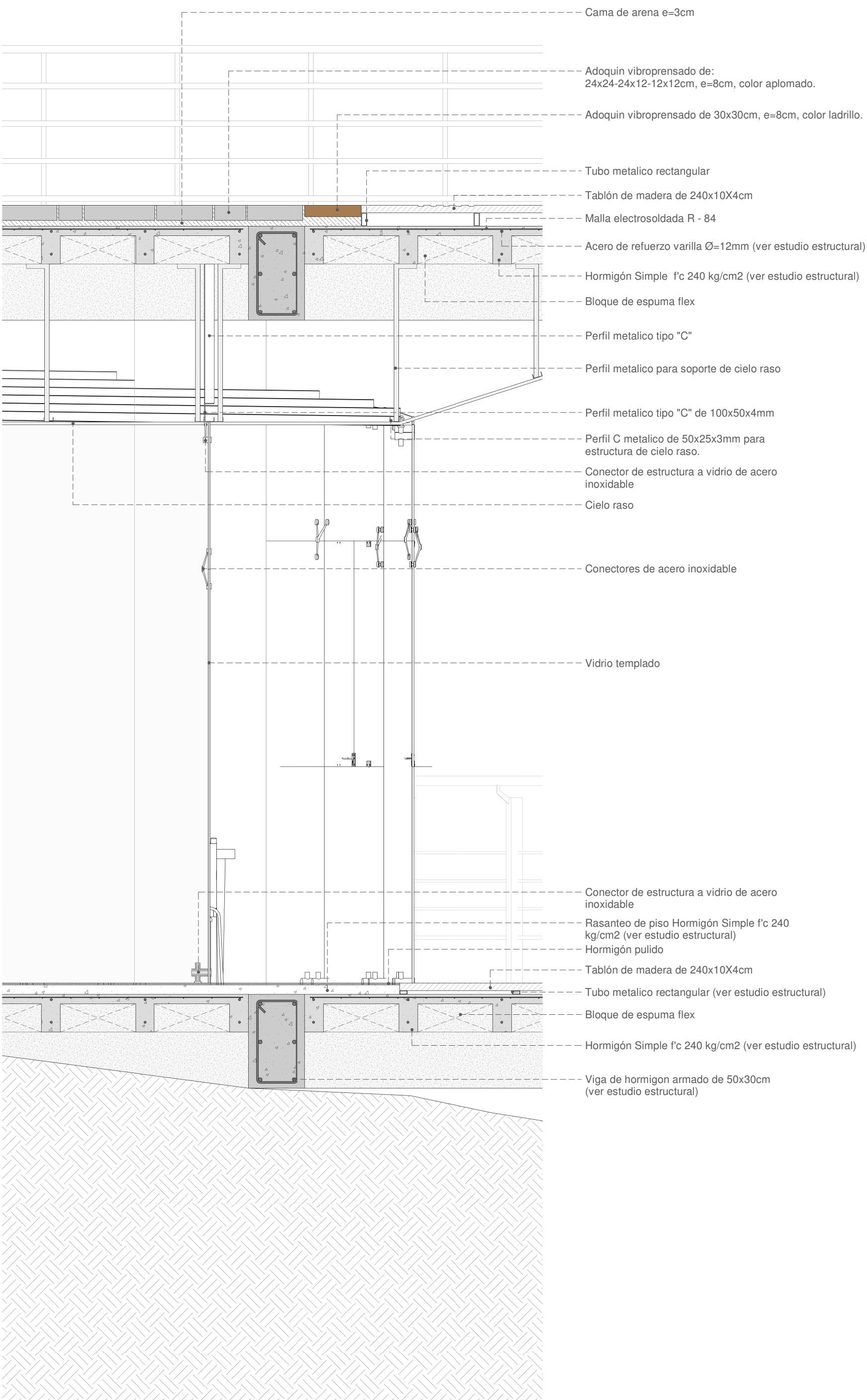
PROYECTO DE REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS

PROYECTO: REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS

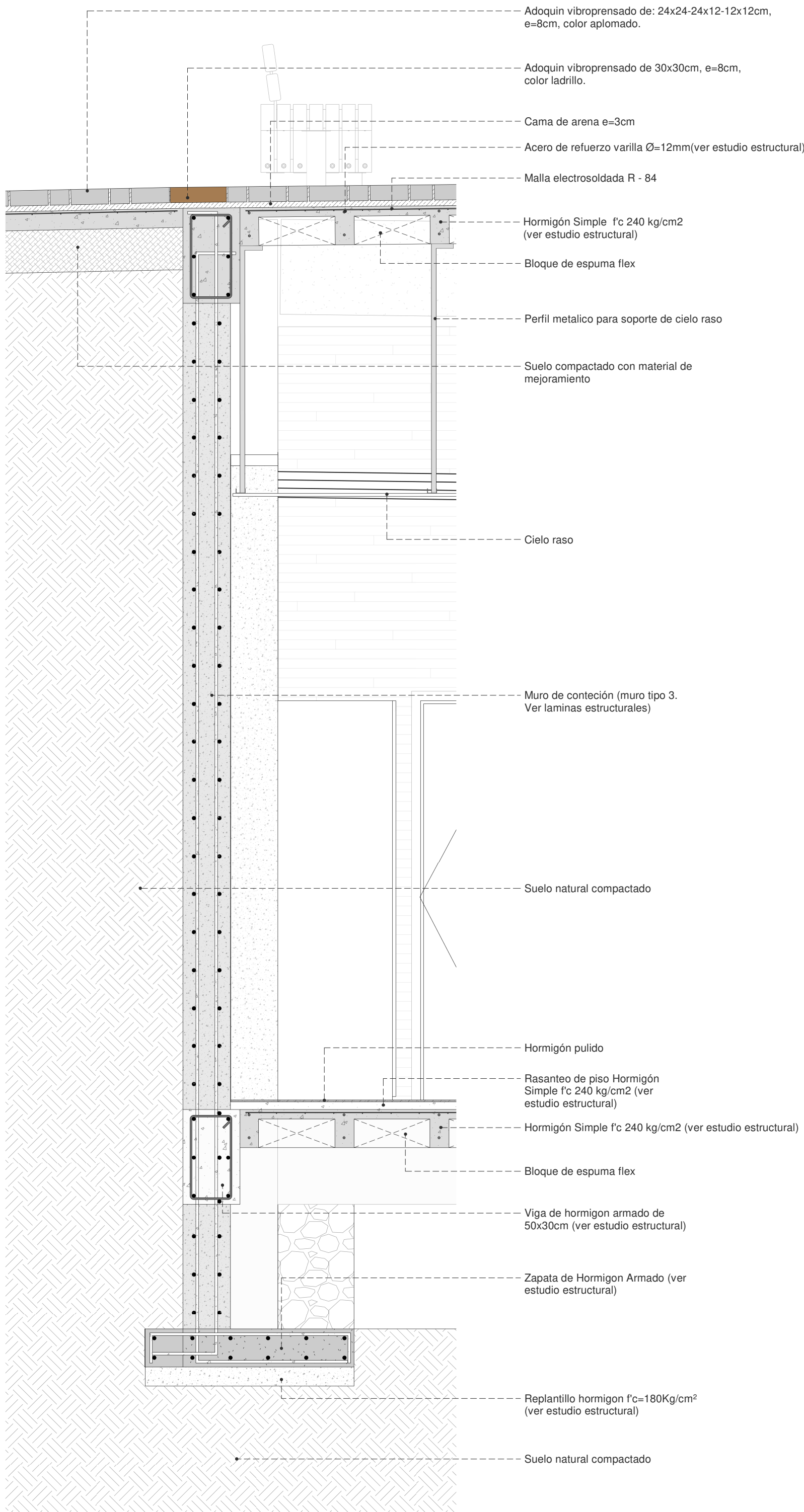
CONTENIDO:
SECCIÓN CONSTRUCTIVA D
SECCIÓN CONSTRUCTIVA E

LÁMINA: FASE 1_PA-16

LÁMINA: 16 DE 33

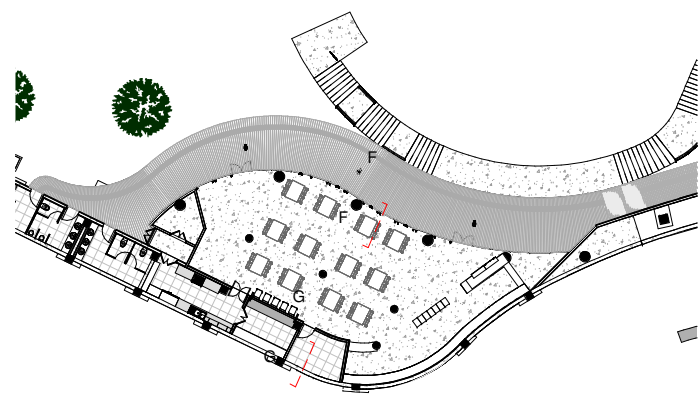


SC_F | SECCIÓN CONSTRUCTIVA F
Esc 1 : 20



SC_G | SECCIÓN CONSTRUCTIVA G
Esc 1 : 20

UBICACIÓN:



SIMBOLOGÍA:

NOTAS GENERALES:

- Los Planos Arquitectónicos prevalecen sobre el contenido de los Planos Estructurales y demás ingenierías.
- Los Planos de Detalle de Arquitectura, prevalecen en su contenido sobre los Planos Arquitectónicos Generales.
- En caso de discrepancias entre ellos, favor consultar a la Dirección Arquitectónica del Proyecto, antes de proceder a la construcción y/o fabricación de elementos.
- Coordinar planos arquitectónicos con planos estructurales y de instalaciones antes de proceder en obra.
- Verificar detalles y especificaciones conjuntamente con planos arquitectónicos.
- Para cualquier intervención, cambio o ajuste en los planos se debe tener la aprobación del arquitecto proyectista. Estos documentos son de propiedad intelectual del autor.
- En caso de requirir información adicional a la existente, se deberá coordinar con el proyectista.



DIBUJO: UNIDAD TÉCNICA
REVISIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA
FECHA: JUNIO/2020

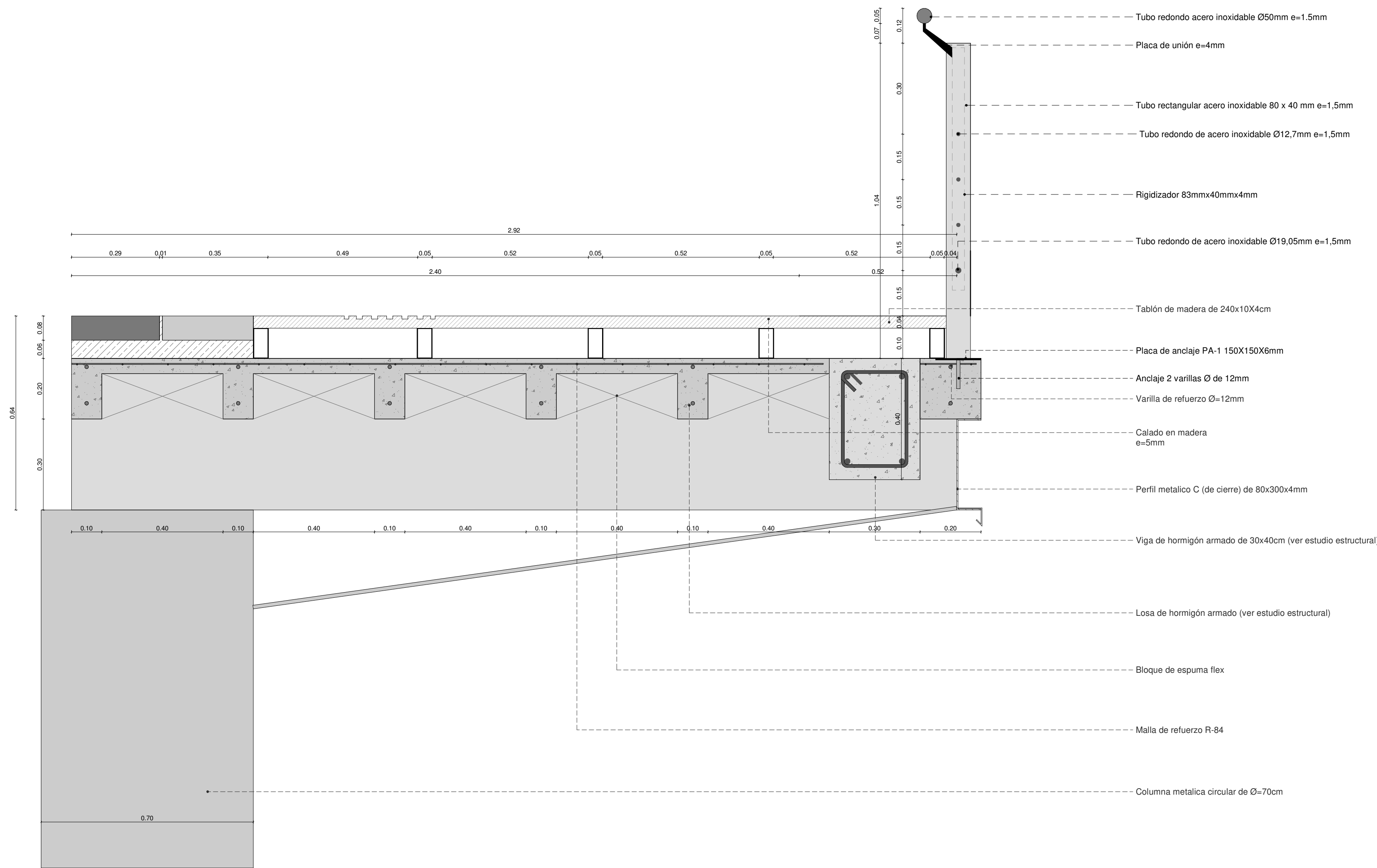
JAVIER GONZÁLEZ MOROCHO
arquitecto
SENESCYT No. 1007 - 10 - 1027258
COORDINADOR TÉCNICO
FUNDACIÓN "EL BARRANCO"

SYLVIA KATERINE PARRA SEGOVIA
arquitecta
SENESCYT No. 1007-08-806218
TÉCNICO RESPONSABLE
FUNDACIÓN "EL BARRANCO"

PROYECTO DE REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS
PROYECTO: REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS
CONTENIDO:
SECCIÓN CONSTRUCTIVA F
SECCIÓN CONSTRUCTIVA G

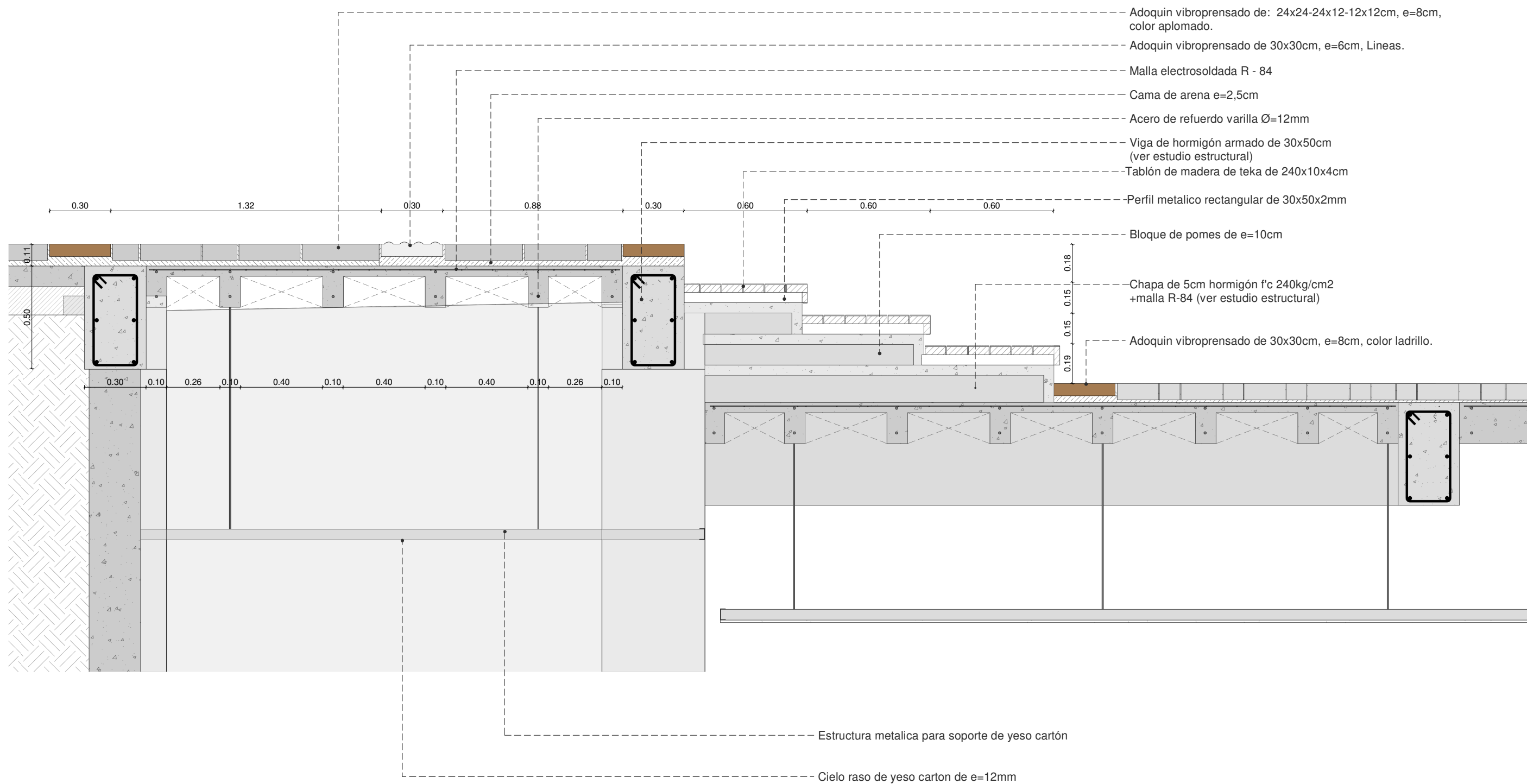
LÁMINA: FASE 1_PA-17
LÁMINA: 17 DE 33

DETALLE DE PISOS



DETALLE DE CAMINERIA DE MADERA SOBRE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

Esc 1 : 10

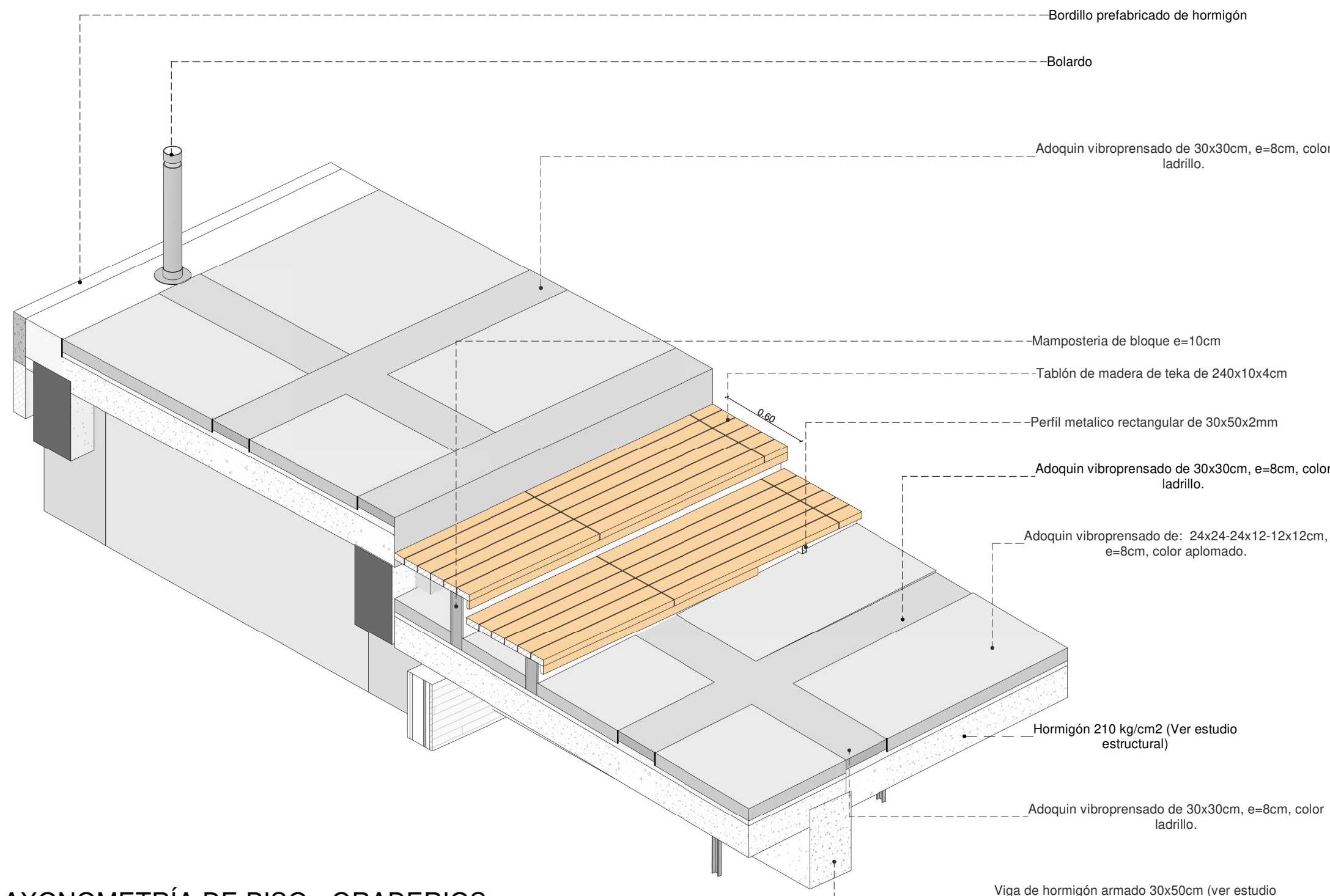


3 DETALLE DE PISO - GRADERÍOS

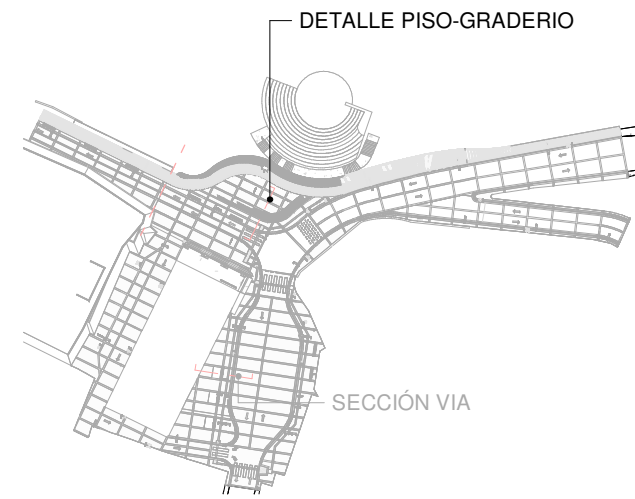
Esc 1 : 20

4 AXONOMETRÍA DE PISO - GRADERIOS

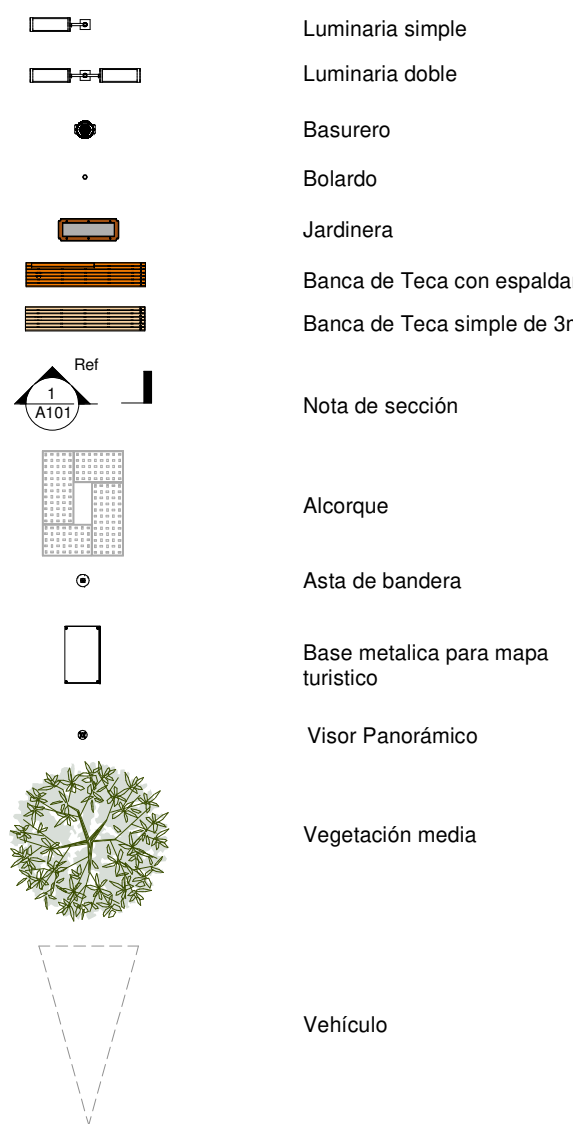
Esc



UBICACIÓN:



SIMBOLOGÍA:



NOTAS GENERALES:

- Los Planos Arquitectónicos prevalecen sobre el contenido de los Planos Estructurales y demás ingenierías.
- Los Planos de Detalle de Arquitectura, prevalecen en su contenido sobre los Planos Arquitectónicos Generales.
- En caso de discrepancias entre ellos, favor consultar a la Dirección Arquitectónica del Proyecto, antes de proceder a la construcción y/o fabricación de elementos.
- Coordinar planos arquitectónicos con planos estructurales y de instalaciones antes de proceder en obra.
- Verificar detalles y especificaciones conjuntamente con planos arquitectónicos.
- Para cualquier intervención, cambio o ajuste en los planos se debe tener la aprobación del arquitecto proyectista. Estos documentos son de propiedad intelectual del autor.
- En caso de requirir información adicional a la existente, se deberá coordinar con el proyectista.



DIBUJO: UNIDAD TÉCNICA

REVISIÓN: DIRECCIÓN TÉCNICA

FECHA: JUNIO/2020



PROYECTO DE REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS

PROYECTO: REGENERACIÓN DE MIRADOR DE TURI Y ZONAS ALEDAÑAS

CONTENIDO:
SECCIÓN VIA
DETALLE DE PISO - GRADERÍOS
AXONOMETRÍA DE PISO
AXONOMETRÍA DE PISO - GRADERIOS

LÁMINA: FASE 1_PA-18

LÁMINA: 18 DE 33